



Posgrado en Biología recibe certificado de acreditación regional

23 MAR 2010 Vida UCR



La decana del SEP
Gabriela Marín recibió el
reconocimiento oficial de
manos del Dr. Gómez
Escoto Jorge Carvajal
Aguirre

Con la entrega del certificado oficial de acreditación para el programa de Posgrado en Biología, la Universidad de Costa Rica se convirtió en el primer centro de educación superior de la región en obtener una certificación de la Agencia Centroamericana de Acreditación en Postgrados (ACAP).

La entrega se llevó a cabo el jueves 11 de marzo en el miniauditorio de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias.

El reconocimiento lo recibió la decana del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP), Dra. Gabriela Marín Raventós, quien acto seguido lo entregó al Dr. Ramiro Barrantes Mesén, director de Posgrado de Biología, reconociendo su dedicación en tiempo y esfuerzo.



Ramiro Barrantes Mesén recalcó que aún deben mejorar en algunos aspectos que corregirán en los próximos 3 años Jorge Carvajal Aguirre

En el acto además participaron el vicerrector de Administración, Magíster Héctor González Morera, y el presidente de ACAP, Dr. Rafael Gómez Escoto.

El vicerrector de Administración manifestó que el programa de Posgrado en Biología “se ha convertido en el primer programa de nuestra institución en cumplir con los procesos de autoevaluación y evaluación externa necesarios para obtener la acreditación por parte de la ACAP (lo que) coloca a la universidad como una institución pionera”.

Tanto el director del Posgrado en Biología como el presidente de la ACAP se comprometieron a continuar vigilantes y trabajar para mantener los logros obtenidos y mejorar las deficiencias existentes.



Rafael Gómez Escoto felicitó al posgrado en biología por ser el primer acreditado en la región centroamericana Jorge Carvajal Aguirre

El Dr. Gómez Escoto explicó que esta acreditación resultó difícil por la diferencia en los métodos de evaluación entre el Posgrado en Biología y la ACAP, pero rescató el esfuerzo de ambas partes por llegar a un consenso y sacar el proyecto adelante.

La acreditación de este posgrado resulta de gran provecho para los estudiantes, quienes tendrán preferencia legal frente a otros profesionales que procedan de unidades sin acreditación, según lo establece la nueva ley del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (Sinaes).

La decana del SEP rescató que este programa de posgrado trae beneficios cuantificables para sus estudiantes. “Un 23% reportan haber tenido un ascenso en sus puestos (de trabajo), un 46% un aumento de salario y un 31% reportan otros beneficios, como poder acceder a nuevas y más variadas fuentes de trabajo”, destacó.

María Fernanda Cruz
Periodista Oficina de Divulgación e Información
maria.cruzchaves@ucr.ac.cr